



Certificado de elección y retención

Cómo devolver el formulario completado:

Por correo postal:

New York Life Guaranteed Products
P.O. Box 406, Jersey City, NJ 07303-0406

Comunícate con nosotros:

Sitio web: www.newyorklife.com/prt
Teléfono: (800) 695-0462

Información del participante

Nombre		Número de certificado
Nombre del empleador (que otorga la pensión)	Fecha de nacimiento. (Mes/Día/Año) / /	Número de teléfono ()
Dirección de e-mail	Últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social	Monto del beneficio (pagado o esperado)
Ciudadanía: <input type="checkbox"/> Estadounidense <input type="checkbox"/> Otra. Si es otra, especificar _____		

Marca la casilla 1 o la 2 a continuación y brinda la información solicitada:

1. Sin retención: elijo que no retengan el impuesto federal a la renta de los pagos de mi pensión.

o

2. Retención: elijo que retengan el impuesto federal a la renta de los pagos de mi pensión e instruyo a New York Life a que realice la retención de la siguiente manera:

- De acuerdo con las tablas de retención de salarios, reclamo _____ exenciones (ver a continuación) Mi estado civil es soltero/casado
- Monto fijo, deberán retenerse \$_____ de cada pago de pensión.
- Además, también deberán retenerse \$_____ de cada pago de pensión.

Comprendo que si elijo que no me apliquen la retención o si no me retienen suficiente impuesto federal a la renta, puede que sea responsable de pagar impuestos federales a la renta estimados y tal vez incurra en sanciones en virtud de las reglas de pago de impuesto estimado si dicho pago y la retención no son suficientes.

La elección que he realizado en las líneas precedentes permanecerán en efecto hasta que las revoque. Mediante este documento revoco cualquier elección anterior que haya realizado o instrucción anterior que haya dado con respecto a la retención de impuestos de los pagos de mi pensión.

Firma del rentista _____

Fecha _____

EXENCIONES GENERALMENTE PERMITIDAS

- Una exención ordinaria para ti.
- Una exención ordinaria adicional para tu cónyuge a menos que el/ella reclame sus propias exenciones.
- Una exención para cada dependiente.